

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 ABR 2012

1975
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Según Memo N° 523 del 10/04/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para ser utilizado en devolución a adultos mayores del programa vínculo.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez, para ser utilizado en devolución a adultos mayores del Programa Vínculo por concepto de asistencia a talleres del programa durante el mes de Abril 2012, por la suma de \$19.000.- (Diez y nueve mil pesos), según Memo N° 523 del 10/04/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-194 "Chile Solidario programa apoyo integral de adulto mayor" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HUAP/mmvm.-